

B37260726	SUMINISTROS GERIATRICOS EXTREMEÑOS SL	Depuración censal	0599062633693	GESTION	G10600
B10213023	SUSANA DISEÑO, SL	Depuración censal	0599062633785	GESTION	G10600
B10162162	TALLERES DEL OESTE SL	Depuración censal	0599062636214	GESTION	G10600
B10066991	TALLERES GOYPE SL	Depuración censal	0599062633538	GESTION	G10600
B10047306	TALLERES HERMANOS CORDOBA SL	Depuración censal	0599062637790	GESTION	G10600
B10167369	TECNICAS DE SEGUROS PROFESIONALES SL	Depuración censal	0599062633547	GESTION	G10600
38806102L	TEJEDA MUÑOZ MARIA JOSEFA	Depuración censal	0599062636169	GESTION	G10600
B10135713	TELECACERES SL	Depuración censal	0599062635325	GESTION	G10600
06969218B	TERROSO AVILA JOSE ANTONIO	Depuración censal	0599062637186	GESTION	G10600
B10135408	TODO TIENDAS SL	Depuración censal	0599062633419	GESTION	G10600
06991275B	TORRES FLORO JOVITA	Depuración censal	0599062637956	GESTION	G10600
F10107373	TOVALCA SCL	Depuración censal	0599062636737	GESTION	G10600
A10034817	TRANS ROMBRA SA	Depuración censal	0599062634912	GESTION	G10600
F10121903	TRANSLUZ SOC COOP	Depuración censal	0599062638762	GESTION	G10600
B10199107	TRANSPORTES ABAJO CACERES SL	Depuración censal	0599062634261	GESTION	G10600
B10192003	TRANSPORTES GOBRE SL	Depuración censal	0599062636398	GESTION	G10600
28937973V	TRUJILLO RODRIGUEZ JOSE LUIS	Depuración censal	0599062634050	GESTION	G10600
B10259257	URBANIZACIONES Y PAVIMENTACIONES CACERE	Depuración censal	0599062633830	GESTION	G10600
B10246742	VALCASA CONSTRUCCIONES Y REVESTIMIEN SL	Depuración censal	0599062636764	GESTION	G10600
75981602K	VALIENTE SERRANO CARLOS ANTONIO	Depuración censal	0599062637873	GESTION	G10600
B10212322	VALMORISCO MONTERROSO SL	Depuración censal	0599062634317	GESTION	G10600
B10200061	VALMORISCO Y PRIETO SL	Depuración censal	0599062636416	GESTION	G10600
06983746A	VARGAS PARDO SANTA	Depuración censal	0599062635839	GESTION	G10600
A10019719	VARIOS SA	Depuración censal	0599062634903	GESTION	G10600
B10173870	VIAJES COSTA ATLANTICA SL	Depuración censal	0599062633601	GESTION	G10600
77092790X	VILLAR LOZANO TERESA	Depuración censal	0599062638919	GESTION	G10600
B10267433	VISAEX SALUD LABORAL, SL	Depuración censal	0599062633840	GESTION	G10600
B10054930	VIVEROS DE CACERES SL	Depuración censal	0599062634427	GESTION	G10600
A10109460	YESOS EXTREMEÑO SAL	Depuración censal	0599110352463	GESTION	G10600
B10173292	YESOS CHARCA MUSIA SL	Depuración censal	0599062636315	GESTION	G10600
B10020824	YESOS Y CONTRATAS SL	Depuración censal	0599062637222	GESTION	G10600
X3371701Q	ZAMORA OBREGON ARNALDO RAFAEL	Depuración censal	0599062634766	GESTION	G10600
X2729557D	ZEGHARI RACHID	Depuración censal	0599062634775	GESTION	G10600
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO JAVIER	LIQ. EN VOLUNTARIA	0410100093363	GESTION	G10600
E10264836	JOMARA.CB	LIQ. EN VOLUNTARIA	0410100093655	GESTION	G10600
X-2249965-J	BOULKHAIR ABADELHADI	Resolución Rectificación IRPF-03	10600E040167116	GESTION	G10600

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible

practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos

administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en

los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B06425631	IMPEX DE COCHES MUNDIALES SL	DILIGENCIA CON EL RESULTADO DE ACTUACIONES PRACTICADAS Y TRÁMITE DE AUDIENCIA. IMPUESTO ESPECIAL DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE. EJERCICIO 2004	20040685100059	J.R.I. DE ADUANAS E I.I.E.E. DE EXTREMADURA	J.R.I. DE ADUANAS E I.I.E.E. PASEO DE SAN FRANCISCO, 17 06071-BADAJOZ

URI DE ADUANAS E I.I.E.E. DE EXTREMADURA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DELEGACIÓN DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, Nº 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 12 de diciembre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.